PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3725275 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS MAHERCO SAS

Contrato	**CO1.PCCNTR.3725275**
Objeto	Entregar a título de compraventa equipos de las líneas de SENNOVA para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA regional Huila. LOTE 1. INGENIERÍA.
Contratista	**MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS MAHERCO SAS**
Valor del Contrato	**$ 47.612.250**
C.D.P (No. y fecha)	**6822 de fecha 28 de abril de 2022**
C.R.P (No. y fecha)	**51222 de fecha 8 de junio de 2022**
Póliza No. (entidad que la expide)	**33-46-101042793 SEGUROS DE ESTADO SA**
Plazo	Cinco (05) Meses y Cuatro (4) días
Fecha de inicio	13/06/2022
Fecha de Terminación	15/11/2022
Supervisor	Andrea Melisa Vasquez Riascos

Entre los suscritos **Alexander Ospina Sambrano** domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.256.849 de Algeciras, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector (E) del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional - Huila, nombrado mediante Resolución No. 1-02344 del 01 de diciembre de 2022 y Acta de Posesión No. 303 del 01 de diciembre 2022, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-02344 del 01 de diciembre de 2022, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **Carlos Alberto Molina Ramos** identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.729.329 de Juan De Acosta Atlántico, actuando como representante legal de persona jurídica **MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS MAHERCO SAS**, con **NIT: 900.423.491-3**, quien en lo

sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.3725275 de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Entregar a título de compraventa equipos de las líneas de SENNOVA para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA regional Huila. LOTE 1. INGENIERÍA."* **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 47.612.250) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución inicial del contrato No CO1.PCCNTR.3725275 de 2022, Cuatro meses a partir del 13 de junio de 2022. **PARAGRAFO 1**: Que se realizó prórroga 001 por diecinueve días calendarios. **PARAGARFO 2:** Que se realizó prórroga 002 por Quince días calendarios con fecha de finalización el día 15 de noviembre de 2022. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por **Andrea Melisa Vasquez Riascos,** la cual, para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.3725275 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 47.612.250
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 47.612.250
VALOR EJECUTADO	$47.060.500
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$551.750

Relación de Pagos del Contrato

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
415351422	16/12/2022	7.513.861,35
415358022	16/12/2022	39.546.638,65

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de AHORROS No 220019133198 del Banco POPULAR S.A, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.3725275 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento, amparados en la Póliza No. 33-46-101042793, expedida por Seguros del Estado SA, continúan vigentes hasta el 30/04/2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Proyectó: Andrea Melisa Vasquez Riascos - Supervisora Contrato CO1.PCCNTR. 3725275